



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DECRETO N° 080
(25 de octubre de 2017)

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 25

DECRETO N°080
(25 de octubre de 2017)

Por el cual se ordena un cierre vehicular en vía urbana

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las consagradas en los artículos 24 y 315 numeral 3° de la Constitución Política y las determinadas en el artículo 119 de la ley 769 de 2002,

y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 315 numeral 3° otorga al alcalde la función de dirigir la acción administrativa del municipio asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el artículo 3 de la ley 769 de 2002 establece como autoridad de tránsito a los alcaldes y organismos de tránsito de carácter municipal.

Que el inciso segundo del parágrafo 3° del artículo 6° de la ley 769 de 2002 faculta a los alcaldes para que dentro de su respectiva jurisdicción puedan "...expedir las normas y tomarán las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas con sujeción a las disposiciones del presente código"

Que el artículo 119 ibídem señala "... jurisdicción y facultades. Sólo las autoridades de tránsito, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán ordenar el cierre temporal de vías, la demarcación de zonas, la colocación o retiro de señales, o impedir, limitar o restringir el tránsito o estacionamiento de vehículos por determinadas vías o espacios públicos..."

Que se hace necesario restringir el tránsito de vehículos los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2017 con el fin de realizar las obras de adecuación del sistema de aguas lluvias por la calle Miraflores, contrato N° SP-OP-019-2017 del 05 de octubre de 2017

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO: Restringir en forma total el flujo vehicular en la calle Miraflores a la altura de la Institución Educativa Procesa Delgado de la zona



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DECRETO N° 080
(25 de octubre de 2017)

Código: CON-001

Versión: 01

Página 2 de 25

urbana del Municipio de Alejandría, entre las 08:00 horas del día 26 hasta las 18:00 horas del día 29 con el fin de realizar las obras de adecuación del sistema de aguas lluvias por la calle Miraflores, contrato N° SP-OP-019-2017 del 05 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige sus efectos a partir de la fecha de promulgación oficial.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Alejandría a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2017


LUIS FERNANDO LOPEZ PÉREZ

Alcalde